

INFORME SECRETARIAL: Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Puerto Salgar, Cundinamarca. cuatro (04) de diciembre de dos mil veintitrés (2023). A Despacho de la señora Juez el presente proceso informándole que, el día 12 de octubre y 01 de noviembre del año en curso, se allegó prueba de las consignaciones por valor de \$50.000 realizada por la señora ALEYDA ORTEGA PAVA, correspondiente a los meses de marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre y octubre de 2023. Sírvase proveer.



LAURA VICTORIA VÁSQUEZ AGUIRRE
Secretaria



JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL

Puerto Salgar, Cundinamarca, diciembre cuatro (04) de dos mil veintitrés (2023)

Proceso: EJECUTIVO SINGULAR
Radicado: 255724089001-2016-00161
Ejecutante: GERMÁN NARVAEZ
Ejecutada: ALEYDA ORTEGA PAVA Y OTRA.

Vista la constancia secretarial que antecede, se dispone agregar al proceso ejecutivo referido y poner en conocimiento de las partes para los fines pertinentes, la consignación por valor de \$50.000 realizada por la señora Ortega Pava, en el Banco Agrario de Colombia, con ocasión del presente proceso, correspondiente a los meses de marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre y octubre del presente calendario.

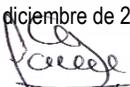
NOTIFÍQUESE



ÁNGELA MARÍA GIRALDO CASTAÑEDA
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La decisión se notifica en el estado electrónico No. 125 del 05 de diciembre de 2023.



LAURA VICTORIA VÁSQUEZ AGUIRRE
Secretaria